

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO

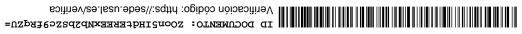
	ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN
	 Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Área de conocimiento:	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Departamento:	Informática y Automática
Fecha de publicación de la convocatoria:	24/1/2024

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha 22/7/2024 , conforme a lo establecido en el Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **22** de julio de 20 **24** Salamanca

PRESIDENTE (Directo	or/a Departamento):	Vidal Moreno Rodilla	Fdo.:
SECRETARIO (profes	or/a más joven de los propuestos del área):	Juan Francisco De Paz Santana	Fdo.:
VOCAL 1º:	López Batista, Vivian		Fdo.:
VOCAL 2º:	Moreno Montero, Ángeles Mª		Fdo.:
VOCAL 3º:	Diego Manuel Jiménez Bravo		Fdo.:

Petista Lopez Félix Lo	o digitalmente por Vivian pez Batista 2024.07.22 17:30:36+02'00'
DE PAZ SANTANA JUAN FRANCISCO - 76125754D	Firmsde digitalmente par DE FIZ SANTANI ALIAN ERANDIZO- DELEZISCHE REGIONAL DELEZISCHE
NOTE TO TO SEE THE RO	mado digitalmente por MORENO DILLA VIDAL - 07870365H chs: 2024.07.22 20:39:59+02'00'
Firmado digitalmente por Ángeles Mª Moreno Montero	Fecha: 2024.07.22 17:22:01 +02'00'
JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL - 22758868T	Firmado digitalmente por JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL - 22758868T Fecha: 2024.07.22 19:53:57 +02'00'





ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO -

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: Fecha de la reunión: 22/7/2024 Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

					CURRÍCULU	IM VITAE (10)/2 - TOTAL ha	asta 5 puntos)					DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	La po	nderación d	(TOTAL I le la invest	IGACIÓN hasta 2,5) igación ten s aspectos:		nta los	PERFIL (TOTAL hasta 10)	
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licendatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o andlogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postigrado	Titulaciones de segundo ciclo	Dip bmatura (no incorporada al titulo)	CAP o similar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	 b) Significación de la revista (indice de impacto de existri) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) 	c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: a) Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el porfil docente que se soficita. Di Estancia de una especialidad porfesional con estatuto jurídico reconocido o actividas por elsonal en materias relacionadas con el perfil socialidad.	TOTAL
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	(hasta 2,5)			(has	ta 2,5)		ı	(hasta 10)	máx. 20
Carrera González, Albano	1,78			0,24	1								0,39	1	1,5			0,50	0,5	10,00	14,68
De Sousa Raposo, Valter Jorge	1,35										0,20	0,25								6	6,90
Galán Prado, Fabio	2,10							0,1				0,75	0,13							0	2,10
García González, Sergio	1,79				1			0,18				0,20		1	0,30			0,24	0,06	1,08	2,77
López Álvarez, Sergio	2,76							0,1												6,33	7,76
Mezquita Martín, Yerai	1,73				1	1	0,2	0,1				0,20	0,56	1	1,50			0,30	0,50	4,89	9,87
Seisdedos Cardo, Miguel	1,90																			6,00	6,95
Silva, Luis Augusto	2,41				1	0,62		0,18				0,7	1,35	1	1,50			0,50	0,50	10,00	16,31
																					\vdash
																		1	<u> </u>		

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Fecha de la reunión:	22/7/2024

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Carrera González, Albano	1,79	0,39	2,50	10,00	14,68
De Sousa Raposo, Valter Jorge	0,90			6,00	6,90
Galán Prado, Fabio	1,98	0,13			2,10
García González, Sergio	1,09		0,60	1,08	2,77
López Álvarez, Sergio	1,43			6,33	7,76
Mezquita Martín, Yerai	2,12	0,56	2,30	4,89	9,87
Seisdedos Cardo, Miguel	0,95			6,00	6,95
Silva, Luis Augusto	2,46	1,35	2,50	10,00	16,31

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MORENO

RODILLA

07870365H

VIDAL -

Firmado digitalmente por MORENO RODILLA VIDAL -07870365H Fecha: 2024.07.22

20:40:25 +02'00'

DE PAZ SANTANA SANTANA JUAN FRANCISCO 761 JUAN FRANCISCO - 76125754D

EL SECRETARIO

Vivian Félix Firmado digitalmente por Vivian Félix López López Batista Fecha: 2024.07.22 Batista 17:31:12 +02'00'

EL VOCAL PRIMERO

Fecha: Firmado digitalmente por Ángeles Mª Moreno Montero 2 17:22:30 +02'00'

EL VOCAL SEGUNDO

Firmado digitalmente por JIMENEZ BRAVO DIEGO JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL -MANUEL -22758868T Fecha: 2024.07.22 19:54:36 +02'00' 22758868T

EL VOCAL TERCERO



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO

	ORDEN DE PRELACIÓN
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Área de conocimiento:	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Departamento:	Informática y Automática
Fecha de publicación de la convocatoria:	24/1/2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Silva, Luis Augusto	16,31	7	Garcia González, Sergio	2,77
2	Carrera González, Albano	14,68	8	Galán Prado, Fabio	2,10
3	Mezquita Martín, Yerai	9,87	9		
4	López Álvarez, Sergio	7,76	10		
5	Seisdedos Cardo, Miguel	6,95	11		
6	De Sousa Raposo, Valter Jorge	6,90	12		

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

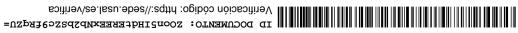
Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

> En Salamanca **22** de julio de 20 24

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

MORENO MORENO RODILLA VIDAL RODILLA VIDAL - 07870365H 07870365H

DE PAZ SANTANA Firmado di JUAN FRANCISCO (Serial - 76125754D



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE PAZ SANTANA JUAN FRANCISCO	22-07-2024 20:11:44
MORENO RODILLA VIDAL	22-07-2024 20:39:59
MORENO RODILLA VIDAL	22-07-2024 20:40:25
MORENO RODILLA VIDAL	22-07-2024 20:41:02
MORENO MONTERO ANGELES MARIA - PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	22-07-2024 17:22:01
MORENO MONTERO ANGELES MARIA - PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	22-07-2024 17:22:30
Vívian Félix López Batista	22-07-2024 17:30:36
Vívian Félix López Batista	22-07-2024 17:31:12
JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL	22-07-2024 19:53:57
JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL	22-07-2024 19:54:36
DE PAZ SANTANA JUAN FRANCISCO	22-07-2024 20:10:49
DE PAZ SANTANA JUAN FRANCISCO	22-07-2024 20:11:09

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca Universidad de Salamanca

Página: 5 / 5